



EXPTE: SP21- 00285 / SP21-00286

**MEMORIA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO V 2021-2022 PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

A continuación, se detallan las condiciones económicas correspondientes al procedimiento de contratación del acuerdo marco de obras de reforma, reparación y conservación en los edificios dependientes de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. y que se adjudicará mediante un procedimiento abierto.

El plazo de vigencia del Acuerdo marco será de DOCE MESES (12 meses) desde la formalización del Acuerdo Marco o hasta el consumo del importe del acuerdo marco si esta circunstancia tiene lugar antes de llegar a dicha fecha.

El valor estimado de licitación de este expediente se establece en dos millones novecientos ochenta mil euros 2.980.000 € IVA excluido (3.605.8000 € i/IVA), Según la siguiente división por lotes:

	<i>IMPORTE S/IVA</i>	<i>IMPORTE I/IVA</i>
LOTE 1 RECINTO FERIAL DE LA CASA DE CAMPO	1.390.000,00 €	1.681.900,00 €
LOTE 2 RESTO DE EDIFICIOS	1.590.000,00 €	1.923.900,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE1 + LOTE2</b>	<b>2.980.000,00 €</b>	<b>3.605.800,00 €</b>

## RESUMEN

PRESUPUESTO LICITACIÓN SIN IVA: 2.980.000,00 €

PRESUPUESTO LICITACIÓN CON IVA: 3.605.800,00 €

A efectos de asegurar que las distintas actuaciones y contratos derivados de este expediente sean de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 309 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, se valorarán utilizando cuadros de precios unitarios vigentes según el siguiente orden de prelación y que se indica a continuación:

1. **Cuadro de precios** aplicable a los presupuestos de los proyectos de urbanización y de edificación de obra nueva del **Ayuntamiento de Madrid 2016 o la versión vigente** en el momento del inicio del contrato.
2. **Cuadro de precios** del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de **Guadalajara 2016 o la versión vigente** en el momento del inicio del contrato.



De esta manera se pretende asegurar una amplia base de precios que permita valorar las actuaciones a realizar conforme precios del mercado.

Cada actuación contará con su memoria valorada conforme a los precios descritos anteriores, contará con un desglose por partidas y unidades de obras a ejecutar, y se incluirán los incrementos fijos vinculados al contratista como son gastos generales (13%) y beneficio industrial (6%). No pudiendo superar el cómputo total de las actuaciones a realizar el importe asignado para la ejecución del acuerdo marco de obras V 2021-2022 de 2.980.000,00€ (sin IVA).

El proyecto se financiará mediante fondos propios de la sociedad, con los remanentes de tesorería de ejercicios anteriores al 2020.

En Madrid, a 10 de mayo de 2021

Área Financiera  
Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.